Año 1.º **Paz, Sabado 25 de Octubre de 1845.** **Núm. 149.**

Subscripcion—Por un mes 20 rs.—por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Gavino y compañeros mártires.

LA EPOCA.

ESPIRITU DE LA ÉPOCA.

TENDENCIA DEL SIGLO.

La vida de las asociaciones humanas se divide por periodos en cada uno de los cuales domina un cierto órden de ideas y pensamientos que determinan el objeto ácia el cual se dirijen los esfuerzos y las acciones de los hombres contemporáneos. Por un órden lójico y preciso cuyo encadenamiento se escapa á veces á la penetracion del filósofo, el periòdo presente que recibió su existencia del pasado, prepara el venidero y liga las ideas que hoy reinan con las que mañana tendrán la preferencia. Es enteramente como en la jeneracion fisica

La historia nos muestra siempre en la barbarie el orijen de los pueblos, y la razon persuade que no ha podido estar en otra parte. Hombres de jenio se han hecho lejisladores de pueblos bárbaros; y sea efecto de la necesidad, sea que pasiones interesadas acompañasen al jenio, lo cierto es que siempre, ó casi siempre los lejisladores se han hecho tambien amos y señores de sus lejislados. El jermen del principio social (que no es mas que la conveniencia de todos, ó al menos del mayor número posible) la semilla de la civilizacion que es la aplicacion intelijente de nuestros medios y recursos á nuestras necesidades, ha nacido entre los brazos del despotismo y bajo la mano del poder absoluto, en estas reuniones ò aglomeraciones de hombres que el creó, ó de que se enseñoreò, pero que sujetò á algun òrden; porque parece imposible que ni el uno ni la otra nazcan entre un nùmero corto de individuos.

Hasta aqui no hay sociedad porque no hay intereses de todos, ó al menos el poder no los reconoce el tiene los suyos, los intereses del amo, y todo se subordina á ellos. Pero la aglomeracion de hombres crece y se aumenta, su intelijencia se desarrolla por grados, y ellos la van aplicando á la satisfaccion de sus necesidades; el entendimiento no es ya un dote casi inútil del Criador. En este estado la civilizacion ha nacido ya, se vislumbra la conveniencia jeneral, y se separa de la del amo: la sociedad está en embrion y tiende á tomar formas menos irregulares.

Por fin, la civilizacion se estiende, se ensancha, abraza gradualmente cuantos objetos son de la conveniencia del hombre, y combate lo que la contraría. Las instituciones civiles y relijiosas que son de la primera edad del pueblo y calculadas para afianzar el señorio y los intereses del amo chocan con las necesidades de esta sociedad imperfecta, y se espone en lucha con su intelijencia ya en desarrollo y con la condicion que la ha creado. Siguese una lidia mas ó menos encarnizada, mas ó menos violenta por lo comun entregada á la anarquia, que le vuelve al despotismo, el cual se acomoda en parte á las nuevas exijencias, aunque conserve las calidades destructoras de la esencia. En el caso opuesto la civilizacion retrograda; los viejos abusos se arraigan mas, la razon humana se debilita y entorpece por la degradacion del esclavo y la profunda corrupcion del amo. En tal situacion, este pueblo es presa facil de un conquistador, y su destino se confunde con el del pueblo que lo ha absorvido, modificándolo quizás en parte.

Los imperios de Asia cuna del jenero humano, los de Ejipto, Grecia y Roma en la parte que los conocemos nada nos enseñan que no entre perfectamente en este resumen jeneral de la historia. Las repúblicas de las dos últimas comarcas ¡qué son sino una especie de anarquia y despotismo sistemado si es lícito decirlo así! ¡quienes tenian el poder sino los ricos, los sacerdotes, los patricios, los amos en fin! ¡En qué interes gobernaban sino en el propio! ¡Qué era la masa del pueblo sino su esclava! Y si alguna vez se concedió que el ser solamente hombre era ser algo, fue en las escuelas de los filósofos; mas en la vida práctica jamas entró en la cabeza de nadie la idea que comprenden estas palabras: «la dignidad del hombre.»

Al ver pasar unos en pos de otros estos grandes imperios por la carrera de los siglos, podria decirse que la eterna sabiduria daba lecciones à la humanidad para conducirla por ellas al cumplimiento de un designio providencial suyo—la resolucion del gran problema social; y que el hombre no las comprendiera volviendo en castigo de la aberracion al punto de partida—despotismo—barbarie. Un ensayo era la repeticion del anterior, y no quedaba para la especie humana sino la esteril memoria de haber existido imperios portentosos, propiedad de un dominador. Los tiempos no habian venido.

Pero se cumplieron por fin estos y el cristianismo apareciò. Una nueva doctrina trastorna el mundo existente, enseña un nuevo culto que reforma la moral admitida, que crea una sociedad universal, y pone fundamentos nuevos á la política,

No miramos aquí el cristianismo sino por su influencia social. ¡Còmo se pueden cerrar los ojos al inmenso, al inconmensurable bien que se encierra en estas palabras: «el hombre está hecho á semejanza de Dios: todos los hombres son hermanos.» Solo un Dios ha podido dictarlas, y sin ellas no puede haber verdadero órden social. Reducidos á práctica estos principios, la bienaventuranza em-

Folletin.

LA SEÑORA DE LAFAILLE.

A principios del siglo pasado, en el mes de marzo del año 1707, Luis XIV, que se hallaba entonces en el apogeo de su poder y de su autoridad, honró con su confianza á M. Lafaille, uno de los mas eminentes consejeros del parlamento de Tolosa, confiriéndole la calidad de presidente en el de Paris. Descendia de una antigua familia de Langñedoc y contaba entre sus antepasados varios presidentes de tribunales superiores, vicarios senescales, rejidores y guerreros de nombre. Sábio, integro, como la jeneralidad de los majistrados de aquella época, reunia á la austera sagacidad de juez la esquisita urbanidad de hombre de mundo. Dotado de aquel tacto y de aquella delicadeza que distinguen á los hombres superiores, el consejero del parlamento de Tolosa habia sabido igualmente brillar en las flores de lis por su gravedad y prudencia y en los salones por su aticismo y dignidad. Hablando de él, decia el ilustre primer presidente Aquiles de Harlay, que sabia reunir en su persona el don de agradar al de persuadir y convencer.

M. de Lafaille era viudo, no habiendo nunca querido consentir en formar una nueva union porque todas sus esperanzas, todos sus cuidados y toda su ternura se habian concentrado en su única y querida hija Clemencia; este era el nombre de Mlle. de Lafaille, la cual cumpliò diez y seis años cuando su padre, por orden del rey, vino à Paris á tomar posesion de su destino de presidente.

Establecidos ya en la capital el majistrado y su hija, no tardaron en relacionarse con lo mas escojido de la sociedad. Hacia ya tiempo que habian dejado de existir las reuniones del hotel de Rambouillet, las de La-Rochefoucauld; pero habian sucedido à estas otras muchas, que eran un foco de luces, de buen gusto y de elegancia, y donde las gracias y los talentos habian hallado siempre buena acojida y distincion.

Habitaban en Paris en aquella época Mme. de Garan, viuda de un teniente general de los reales ejércitos, y su hijo Jorge, capitan del regimiento de La-Fere. Esta señora que tenia su casa montada en muy buen pié, era oriunda de Tolosa donde su hijo habia estado de guarnicion habiendo merecido una cordial y distinguida acojida en casa de M. de Lafaille. La especie de simpatía que reune siempre é instintivamente las personas de un mismo pais, contribuyò à estrechar mas à las dos familias. A los ojos del mundo, M. de Lafaille y Clemencia, Mme. de Garan y Jorje no debian formar al parecer sino una sola casa. Ademas, la hermosura, riqueza y talento de Mlle. de Lafaille coincidian admirablemente con el valor, la elegancia y el entendimiento superior del joven capitan: su nacimiento era igual.

Un poderoso auciliar vino en fin à secundar los secretos deseos de M. de Lafaille y de Mme. de Garan. El amor se habia posesionado del corazon, acaso sin saberlo, de estos dos jóvenes, y este amor, nacido en Tolosa, habia tomado mayor vuelo en Paris, pues que llegò à ser una violenta pasion.

Al consentimiento que diò M. de Lafaille à una union solicitada por Mme. de Garan y por su hijo, y que se presentaba bajo tan felices auspicios, siguiéronse inmediatamente las disposiciones preliminares. Habíase ya fijado el dia para la celebracion de los esponsales; y los dos amantes menos contenidos por la autoridad paterna construian para el porvenir aquellos hermosos edificios que la desilusion llama castillos en el aire, cuando uno de aquellos acontecimientos que desconciertan los planes mejor combinados vino á echar repentinamente por tierra y á destruir todas sus esperanzas de felicidad.

El joven capitan recibiò inopinadamente la orden de reunirse en el término de veinticuatro horas à su rejimiento que iba á embarcarse para las Indias en los buques que componian la escuadra mandada por el conde de Forbin, y la cual estaba ya reunida y pronta á darse á la vela.

Sumido Jorje en la mas violenta desesperacion, corriò á anunciar à Clemencia y à su padre aquella funesta noticia. Al principio solo manifestò la joven su profundo dolor con un triste silencio, pero sus abundantes lágrimas no tardáron en poner de manifiesto su afectada resignacion y todas las angustias de su alma. El austero majistrado parecia violentar su emocion, pero su palidez y su fisonomia tenian el sello de una profunda y viva tristeza.

—Señor presidente, le dijo Jorje, no tengo mas que un solo medio de evitar la desgracia que me amenaza, este es el de hacer mi dimision; pero no me basta el amor de Clemencia, quiero ademas poseer su aprecio, y sin el menor remedio le perderia cometiendo una bajeza.

M. de Lafaille apretò con disimulo la mano del joven en señal de aprobacion.

Jorje se arriesgó con timidez á hacer sospechar los proyectos que habia concebido: estos eran obtener que M. de Lafaille consintiera en que se celebrase al instante el casamiento y en llevarse consigo su joven esposa. Aun accediò á dejarla al lado de su padre, considerándose feliz con el titulo de esposo, lo cual debia coronar todos sus deseos.

pieza en la tierra y va á continuarse al cielo. Si el evanjelio no fuera la verdad relijiosa, siempre seria la verdad social, política y humana. Como sistema filosófico, en aquellas palabras se encierra todo lo grande que el espíritu humano es capaz de concebir y abarcar.

(Concluirá.)

BOLETIN AMERICANO.

Centro-América.

En el *Diario de la Marina* periódico oficial del apostadero de la Habana, leemos lo siguiente.

Por la via de Belize hemos recibido fecha muy reciente de Centro-América.

El estádo de Guatemala seguia en paz y tranquilidad, por lo menos ostensiblemente. Se trataba, por fin, de reorganizar la República y crear otra vez un gobierno nacional y á este efecto se habia ajustado un tratado entre dicho Estado y el del Salvador, que son las dos secciones mas influyentes de Centro-América.

En el mismo Salvador habia triunfado completamente la reaccion llamada *liberal*, y el ex-presidente Molespin habia tenido que emigrar, embarcandose en el *Pacífico* con diez y ocho jefes y oficiales para el Sur.

El jeneral Ferrera aliado de aquel, que ha dominado seis años el Estado de Honduras, se veia ahora amenazado por tres mil Salvadoreños que á las órdenes del jeneral Cabañas, marchaban contra él.

Se cree que triunfando el partido llamado *liberal*, se reorganizará Centro-América bajo un solo gobierno, y se abrirá el gran canal oceánico.

Sobre esta interesante materia se ha escrito en Guatemala é impreso una *Memoria histórica* que se nos ha alabado mucho, y de que daremos extractos á nuestros lectores, por el interes vital que inspira la materia.

Sobre los conatos de revolucion contra el jeneral Carrera, presidente de Guatemala, y su reciente providencia para no permitir la entrada de los jesuitas en aquel Estado, ha dado el mismo gobernante un *manifiesto* en que dice que la medida que ha adoptado no se funda en manera alguna en miras hostiles hácia la religion, sino en consideraciones de política. En confirmacion de esto leemos el referido documento.

«Si en la nacion existen los ministros del altar, necesarios para conservar la relijion y conocidos por sus virtudes, ¿por qué no se les auxilia para que los conventos vuelvan á su antiguo ser. y para que estos ministros no padezcan privaciones, por guardar sus estatutos, sin causar gastos en traer otros nuevos y que indudablemente deben ser mal recibidos por no ser del pais?»

Este manifiesto tiene fecha del 18 de Marzo.

(Del Mercurio.)

ABD-EL-KADER.

SU ORIGEN ESPAÑOL.

Son curiosos los siguientes párrafos que copiamos del «Castellano:»

Sepan nuestros lectores que hay quien reclama para «España» una «celebridad militar» admirada por el mando entero. Podrá ser esto efecto de que nuestro orgullo nacional conduzca á descubrir alguna semejanza entre el carácter á que nos referimos, i los de Viriato i otros de nuestra época como el Empecinado, Mina, Zumalacarregui, Cabrera, Zurbano etc; i podrá tambien deberse todo á aun simple coincindencia ó no pasar de una invencion.

Como quiera que sea, hay quien asegura que Abd-el-Kader, ese hombre singular i activo, inteligente i belicoso ha contrarrestado por largo tiempo todo el poder de la Francia con un puñado de hombres; ese hombre singular, cuyos hechos de armas son conocidos i admirados en toda la Europa, ES ESPAÑOL.

Hé aqui en lo que se fundan los que lo creen:

Parece que por los años de 1808 á 10, habia en Benidorm un Pedro Barceló, que, como otros varios en aquellas costas tenia una bergantina armada en corso; pero considerando la crecida utilidad que proporcionaba el comercio de trigo por la grande escasez que en España se sentia, se decidió á hacer un viaje al Africa con este objeto. Efectivamente á los pocos dias la bergantina española fué recibida en aquella costa por sus habitantes que comprendieron i aceptaron el negocio que alli llevara al armador español, conviniendo en que proporcionarian el trigo, i á los pocos dias fueron avisados los españoles que fuesen á tierra para ver i cargar el trigo. Ajenos del lazo que se les tendia i gozosos por el buen éxito de su empresa, saltaron á tierra algunos hombres de la tripulacion, i con ellos Barceló, su gefe, i un hijo de este de corta edad, que con grande impaciencia deseaba ver á los «moros;» pero apenas los desgraciados dieron algunos pasos, cuando fueron rodeados por un crecido número de indijenas, que inhumanamente les degollaron á la vista misma de sus compañeros del barco que ningun auxilio podian aprestarles, salvándose únicamente el niño á quien estos vieron llevar vivo.

Habia pasado desde esta horrorosa escena el tiempo suficiente para olvidarla, cuando se recibió en Benidorm una carta del niño Barceló ya hombre, la cual decia ser moro i llamarse Abd-el-Kader. Mucho tiempo ha vuelto á pasar desde esta época i ninguna noticia posterior se recibió de su existencia; pero esto no es de estrañar, aunque la historia fuese verdadera, porque es muy natural que educado desde su niñez en aquel pais é identificado con él por la religion, por los hábitos i por las afecciones, olvide á la España que ningun título tiene á su cariño mas que el de haber sido su cuna. Es lo cierto que en la costa de Benidorm, corre como positivo que Abd-el-er Kad es el niño «Barceló» que llevamos referido.

Id.

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

Consulado de Bolivia.

Santiago Julio 9 de 1845.

SEÑOR MINISTRO.

(Continuacion.)

La República Arjentina ganará inmediatamente con ser la via del comercio de Bolivia, sea que este pais abra puerto en el Paraguai para el comercio europeo, ó sea que busque sus mercados en las Provincias Arjentinas del norte, destinadas á adquirir una rápida prosperidad, desde que la navegacion del Bermejo las libre de sus costosos i difíciles trasportes terrestres. La distancia que separa á Potosí de Jujui, provincia arjentina limítrofe de Bolivia, es una cuarta parte menor que la de Potosí á Cobija; i es de notar sobre todo que la primera distancia atraviesa los terrenos mas estériles de esa república, mientras que abunda por el contrario todo lo preciso para conducir mercaderias por la via segunda, en la que el territorio arjentino es susceptible de caminos carriles. Me parece inútil entrar en mayores detalles para probar que los efectos de las fabricas europeas pueden llegar á la márjen boliviana del Paraguai, ó al norte de la República Arjentina por el Bermejo (a), con mayores facilidades i por lo mismos menores costos, que los que exije su conduccion desde los puertos de Europa por la larga via del Cabo de Hornos hasta Valparaiso, que es hoi el mercado de Bolivia.

Un gobierno ilustrado i conocedor de los verdaderos intereses del pais, no podrá prescindir en el Estado Arjentino de adoptar relativamente á Bolivia una política de atraccion hácia los canales que comunican á esa república con el Plata. El Sr. Arenales ha emitido las mas sensatas ideas en su preciosa obra sobre el Chaco, acerca de la mútua conveniencia para los pueblos boliviano i arjentino de celebrar pactos de comercio sobre bases, que serán tanto mas provechosas cuanto mas liberales; yo no dudo, Señor Ministro, que ese sistema sabiamente aconsejado i fundado en razones tan poderosas prevalecerá al fin y servirá á ayudar eficazmente los altos designios de engrandecimiento comercial para ese pais, que preocupan la atencion del gobierno de que V. G. hace parte.

El comercio no transita por ningun pais sin favorecerlo; esta sencilla máxima económica deberia ser la regla de conducta de las autoridades arjentinas. Ellas no deben olvidar, que convertidos sus rios en caminos de paises, serán notablemente beneficiados por ellos.

Verdad es que no faltan hombres preocupados por los errores coloniales, i dominados por los principios desacreditados en el dia de los sistemas restrictivos, que opinan cediendo á las sujestiones de un egoismo mal entendido, en contra del libre uso de los rios

(a) Hablando de este rio dice D. Pedro de Anjelis en el tomo 6.° de su Coleccion: «Colocado en el centro de un vasto territorio, con un caudal de aguas suficiente, el Bermejo se presenta como el mas indicado para sacar de su nulidad al Chaco; i de su aislamiento á las Provincias interiores del Rio de la Plata i del Perú, cuyos ricos productos reclaman imperiosa, mente comunicaciones mas faciles con los demas estados.

El rijido presidente combatió con sus armas ordinarias la razon y el sentimiento, y se determinó que el casamiento se verificaria al cabo de dos años, término de la ausencia de Jorje.

La severidad parlamentaria recobró sus derechos despues de haber tomado irrevocablemente este partido, y desde entonces ni Jorje ni Clemencia tuvieron la misma libertad que antes; los vijilantes ojos de M. de Lafaille no se separaron de ellos durante este dia, espiando hasta las oscilaciones de sus párpados y hasta el movimiento de sus labios. Sin embargo, á pesar de la zelosa vijilancia del anciano majistrado, Jorje de Garan, en el momento de separarse de Mlle. de Lafaille dijo rápidamente al oido y al corazon de la joven estas palabras:

«¡Esta noche á las diez en el jardin!»

Clemencia miró á Jorge asustada, pero le vió tan descompuesto, tan fuera de si y tan convulso, que no pudo menos de responderle:—No faltaré.

El austero presidente de Lafaille ni vió ni oyó nada de esto. A las diez de la noche se reunieron los dos amantes: hiciéronse mutuamente los mas tiernos juramentos y las mas afectuosas promesas.

.......Cuatro años justos despues de la escena, cuyos detalles acabamos de trazar, M. Jorje Garan, cuyo rejimiento habia sido casi enteramente destruido, habiendo sido él mismo herido y caido prisionero, teniéndole ya por muerto, llegó á Paris y se encaminó á la calle de Saint-Louis-en-l'ile, donde habitaba su madre. Habiase dispuesto una magnífica fiesta en celebridad del inesperado arribo de este querido hijo, á la que fueron convidados una multitud de amigos, de parientes y de compañeros de su infancia y juventud. Mme. Garan, enajenada de alegria, comunicaba á la asamblea parte de aquella dicha doméstica, de aquella inmensa felicidad que rebosaba en su alma maternal, participando todos, á ejemplo suyo, de aquellos testimonios de cariño inspirados por la vuelta inesperada del joven capitan. Solo Jorje permanecia sério, respondiendo únicamente al regocijo de que era objeto con silenciosa tristeza.

—Mamá, amigos mios, perdonadme, dijo al fin, que solo contribuya á esta fiesta con una sombria preocupacion: la desgracia me ha hecho supersticioso, he recibido impresiones que no me es posible moderar. Al llegar á Paris esta mañana, y en el momento de pasar por Saint-Germain-des-Prés, he visto los preparativos de unas exequias. La puerta de la iglesia estaba colgada de negro, y el átrio lleno de pobres que, con cirios en la mano, esperaban la salida de un féretro, cuya lenta y solemne marcha era acompañada de cantos fúnebres y del doble siniestro de las campanas. Este fatal encuentro me ha parecido el presajio de una desgracia, y á pesar de haberme alejado de alli con prontitud, mi corazon estaba cruelmente oprimido. No obstante las reflexiones que he podido hacer, y la interpretacion que he procurado dar á mis ideas en aquel momento, he conservado en la imajinacion aquella escena y aquellos pálidos reflejos de luto y de muerte.

—Esa lúgubre ceremónia que ha producido en vuestro espíritu tan horrible impresion, dijo uno de los convidados, debia ser el entierro de la hermosa Mme. de Boissieux, mujer del presidente del tribunal mayor de Cuentas, la cual murió ayer de resultas de una enfermedad que solo ha durado dos dias.

—¡La hermosa Mme. de Boissieux! esclamó Jorje: ¿sin duda debia ser muy hermosa para merecer ese título?

—Exactamente, repuso otro convidado, en Paris se la llamaba la hermosa presidenta, del mismo modo que se la designaba en Tolosa por la bella Mlle. de Lafaille.

—¡Mme. de Boissieux! ¡Mlle. de Lafaille ha muerto! esclamó Jorje. Vd. se equivoca, no puede ser. ¡Mme. de Boissieux! ¡Mlle. de Lafaille! ¡segun eso era una misma persona! esplicadme ese misterio.

—Hijo mio, dijo Mme. de Garan, á quien llenó de espanto la emocion y la palidez de Jorje; supuesto que ha dado hoy la casualidad que fueseis espectador de los funerales de Mme. de Boissieux, seria inútil prolongar por mas tiempo vuestra ignorancia. Si, Jorje, la presidenta de Boissieux y Mlle. de Lafaille eran una misma persona. Habiendo corrido la voz de vuestra muerte, hasta el punto de haberos yo misma llorado y vestido de luto, se casó con M. de Boissieux, persona, no obstante, digna por todos títulos del amor y de la ternura de una esposa virtuosa, cediendo en esto á las órdenes de su padre.

Jorje escuchó á su madre con una emocion cada vez mayor. Nada respondió, y solamente se desprendian silenciosamente de sus ojos gruesas lágrimas que empaparon la cruz de San Luis que brillaba en su pecho, recompensa gloriosa de su intrepidez, que el rey Luis le habia mandado dar á su desembarque en Francia.

Deshizose la reunion de Mme de. Garan, y Jorje quedó solo con su madre, que en vano procuró de nuevo prodigarle tiernos consuelos.

Por la noche, Jorje de Garan se embozó en su capa, se armó, tomó una fuerte suma de oro, y en seguida burlando la vijilancia de los criados que le habia dado su madre, salió de casa y se dirijió apresuramente al cementerio de la iglesia de Saint-Ger-

americanos. Pero esta es una pretension insostenible, que ha de ceder al fin á los intereses que perjudica. Sin detenerme en la incapacidad de la América española para servirse de sus canales por falta de poblacion, de riqueza i de vocacion marítima, hai consideraciones de la mayor gravedad en qué apoyar el derecho á la libre navegacion de los rios en favor de los pueblos atravezados por ellos. No puede negarse que es una ofensa directa á la soberania de un pais, el que un Estado, prevalido de su posicion ventajosa á la puerta de un rio, intente cerrarlo á los que desean penetrar por él á los paises independientes colocados en el interior de sus márjenes. Es un corolario de la soberania de un pueblo la libertad ó el uso comun del camino que conduce á él.

Tal es el principio internacional que rije á los pueblos civilizados en los que solo se concede el derecho de monopolizar un canal, cuando él no recorre paises estraños. Este principio ha de triunfar en la América del Sud, cubierta por inmensos rios que bañan diferentes estados. La Europa salvará las barreras, puestas por la ignorancia ó por intereres egoistas, que le estorban llegar con su comercio, su poblacion i sus costumbrés à los pueblos mediterráneos, que la necesitan i la llaman.

(*Continuará.*)

Josè Ballivian, Capitan Jeneral de los Ejércitos de la República, Presidente Constitucional de ella etc. etc.

CONSIDERANDO.

1.° Que las leyes y decretos, que designan sueldos á los empleados interinos y accidentales, han dejado vacios que dan lugar á frecuentes reclamos y consultas:

2.° Que conviene dictar reglas fijas que determinen todos los casos y circunstancias con sugecion á las leyes y resoluciones que se han espedido;

DECRETO.

Art. 1.° El empleado que supla á otro cuyo destino tuviese mayor dotacion, gozará, sobre el sueldo del suyo, la mitad de la diferencia de uno á otro sueldo.

2.° El Ciudadano que fuere llamado á suplir á un empleado licenciado, disfrutará del sueldo que este dejare con arreglo á la ley de 28 de octubre de 1840. El que supliere á empleado suspenso del ejercicio de sus funciones, y á quien corresponda, durante la suspension, una tercera parte de sueldo, percibirá las dos terceras partes restantes,en vez del medio sueldo que le señalaba el supremo decreto de 28 de noviembre de 1831.

3.° El Ciudadano que fuere nombrado para suplir á un empleado que obtuviere comision en su propio ramo ú otro distinto, ó que fuere suspenso de empleo y sueldo, ó elegido diputado al Congreso nacional, gozará del sueldo integro correspondiente al destino, cuando no pase de mil pesos; pasando de esta suma hasta dos mil pesos, solo gozará mil pesos; y de dos mil pesos arriba, la mitad, con sugecion á la ley de 12 de setiembre de 1826.

4.° El Ciudadano nombrado interinamente para servir empleo vacante, está sujeto á la regla dada en el articulo anterior: mas, si el nombrado interinamente fuere empleado, llevará el sueldo correspondiente à su destino y ademas la mitad de la diferencia que resultare de una dotacion á otra, con arreglo al articulo 1.° de este decreto. Esceptùanse los Prefectos interinos, que deben gozar dos terceras partes de sueldo, y los Ministros de las Cortes Suprema y Superiores de justicia, nombrados con arreglo al caso 24 art. 43 de la Constitucion, los cuales tienen derecho al sueldo integro, conforme á la ley de 12 de agosto de 1828.

5.° Los empleados licenciados por enfermedad acreditada tienen derecho á la mitad del sueldo que les está señalado durante seis meses, quedando la otra mitad en la respectiva tesoreria, para satisfacer el que corresponde al suplente conforme á este decreto: pasando la enfermedad de seis meses continuados, se reputará como inhabilidad fisica para los efectos de ley.

6.° El empleado que á la vez sirva dos destinos públicos por disposicion de la ley ò por nombramiento y órden del Gobierno, solo disfrutará un sueldo, que deberá ser el de mayor cuantia señalado á alguno de los dos; en caso de ser igual el sueldo asignado à los dos destinos, percibirá en clase de sobresueldo una quinta parte, deducible del sueldo economizado.

7.° Este decreto no comprende á los empleados en el servicio militar, cuyos sueldos se arreglarán á los respectivos reglamentos.

El Ministro de Estado del Despacho de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la Paz de Ayacucho á 14 de Octubre de 1845.—JOSE BALLIVIAN—El Ministro de Hacienda—*Miguel Maria de Aguirre.*

VARIEDADES.

MULTIPLICIDAD DE LAS ASCENDENCIAS.

Segun el dictàmen de los apologistas, la sangre de nuestros antepasados se confunde en nuestras venas; la doctrina de la consanguinidad es efectivamente muy clara: pero de lo que no podemos menos de admirarnos es de la prodigiosa porcion de ascendientes que contamos en el espacio de diez ò doce generaciones. En el primer grado conocemos, dos padre y madre; en el segundo cuatro, abuelo y abuela de la linea paterna, y abuelo y abuela en la materna; en el tercero ocho, á saber: el padre y la madre del abuelo y el padre y la madre de la abuela paternos; el padre y la madre del abuelo y el padre y la madre de la abuela maternos; y asi sucesivamente en una progresion contante á cada grado, y tan rápida, que remontando hasta la vigésima generacion cada uno de nosotros cuenta mas de un millon de abuelos como se prueba por el siguiente cálculo aritmético.

Grados de consanguinidad.	Nùmero de ascendientes.
1	2
2	4
3	8
4	16
5	32
6	64
7	128
8	256
9	512
10	1,024
11	2,048
12	4,096
13	8,192
14	16,384
15	32,768
16	65,532
17	131,072
18	226,144
19	524,288
20	1,048,576

CON MOTIVO DE LOS PREMIOS DESIGNADOS POR EL GOBIERNO PARA SER DISTRIBUIDOS POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

(*Buenos Ayres*—1827.)

Bajad, hijas del cielo,
Bajad, vertiendo aromas y ambrosia;
Que el Arjentino suelo
Os abre en este dia,
La mansion dó os lanzó la tirania.

Bajad, virtudes santas,
Que las naciones por vosotras jimen;
Y no con duras plantas,
Los que en nefando crimen,
Su poder cimentaron, las oprimen.

Digno es el hombre libre
De vuestros dones, como dignos fueron,
Los que Eurotas y Tibre,
En sus orillas vieron,
Y esos dones preciados recibieron.

De antiguo, vuestra hermana
Fué libertad, y libre, y virtuosa,
Brilló la especie humana,
Cuando en frente orgullosa,
No posàra diadema sanguinosa.

Antes que el fiero encono
De un malvado, y sus bandas insolentes,
Fijase el primer trono,
Que con ayes dolientes,
Vieron erguido las cuitadas jentes.

No mas sonó de entonce
Vuestra voz celestial, y sobrevino
La fiera edad de bronce,
Y del hombre mezquino,
Jemir y obedecer fuera el destino.

Obediencia y jemidos,
Arrancaron los monstruos de la tierra;
Y con broncos rujidos
Vertió odiosa la guerra,
Las desventuras que su mano encierra.

---

main-de-Prés. Cuando llegó al sitio mas solitario de un barrio, apenas poblado en aquella época, el capitan llamó á la puerta de una hedionda casucha, morada del sepulturero.

—Tú eres pobre y miserable, le dijo Jorje, ¿quiéres ser rico en un momento?

Este sepulturero era un pobre desgraciado cargado de familia, no bastándole apenas el producto de su triste industria para darle pan. Al verse delante de un hidalgo lujosamente vestido, solo pensò al instante en hacerse retribuir al mayor precio posible el servicio que pudiesen reclamarle.

—Mi oficial, respondiò el posadero de los muertos, ser rico es lo que mas puedo apetecer; y si para esto no comprometo ni la seguridad de mi cabeza en este mundo, ni la salvacion de mi alma en el otro, estoy á vuestra disposicion.

—No arriesgas en ello ni tu cabeza ni tu alma, repuso vivamente Jorje: se trata de abrir al instante la sepultura del cadaver que has enterrado esta mañana, de sacar la caja, de destaparla y de dejarme reconocer y contemplar la persona que està allí encerrada.

—¡Oh! ¡para eso no conteis conmigo! dijo espantado el sepulturero: ¡caballero, eso es un sacrilejio, un espantoso sacrilejio!

—Toma por el sacrilejio, echando un puñado de oro sobre los carcomidos epitafios que embaldosaban el cuarto del sepulturero.

—¡Mi oficial! ¡hay pena de presidio!

—Toma por el presidio. continuó aun Jorje, echando un segundo puñado de oro.

El sepulturero hizo todavia tres ò cuatro objeciones, hasta que al fin, tranquilizada su conciencia con el brillo del oro, que resplandecia en su sórdida cueva como las estrellas en un cielo nebuloso, se determinò á obedecer al capitan. Tomò su pico y su pala, diò á Jorje de Garan una linterna, y se dirijieron los dos hàcia la sepultura donde solamente hacia pocas horas que reposaba la bella presidenta de Boissieux, la ya adorada Mlle. de Lafaille.

Al cabo de algunos minutos de faena, durante los cuales palpitaba fuertemente el corazon de Jorje, descubrieron el atahud y le sacaron al bordo de la sepultura.

—Aquí lo teneis, dijo friamente el sepulturero: he cumplido mi compromiso: haced lo que os parezca.

—Es menester destapar el atahud. dijo M. Garàn: ¿has olvidado acaso nuestras convenciones?

—Precisamente es lo mas dificil, repuso el sepulturero refunfuñando.

—¡Desgraciado! interrumpiò el capitan, haciendo brillar en esta ocasion á sus ojos un puñal ¡hasta aqui te he prodigado el oro, procura ahora que no tenga que recurrir al hierro!

El sepulturero cambió completamente de resolucion al aspecto del arma: prosiguiò resueltamente su empresa, y poco despues el cadaver de Mme. de Boissieux cubierto de su mortaja blanca, estaba ya sobre el cesped.

Jorje se puso de rodillas al lado del cadaver, quedando inmóvil y abismado en un profundo recojimiento.

Viendo el enterrador que el caballero à quien en vano habia dirijido várias veces la palabra, persistia en su inmovilidad y silencioso, creyò que aun quedaba alguna cosa que hacér. Saliò arrastrando del hoyo, al cual habia bajado, se aproximò al cadaver, y levantando la sàbana, descubrió el rostro de Mme. de Boissieux.

A semejante aspecto una chispa eléctrica hirió al parecer el alma embelesada de Jorje, quien reconociò á su querida; ¡Clemencia! Mlle. de Lafaille!

Efectivamente, era la misma: las pálidas violetas de la muerte no habian aun reemplazado en aquel rostro tan puro la delicada rosa de la vida: conservaba aun su belleza, siempre la misma belleza, y la postrer señal no aparecia aun sobre su frente.

Jorje abrazò dulcemente este cadaver, colocòle sobre sus rodillas, le estrechò contra su corazon, dirijiòle algunas palabras amorosas, recordando aquellos hermosos y prófugos dias....Repentinamente diò un grito que retumbò en todos los àngulos del cementerio....á este grito sucediò una risa convulsiva, habiendo quedado todo despues en el silencio de la muerte.

El sepulturero, que estaba à pocos pasos de distancia, y que se habia quedado medio asoporeado sobre el cesped, se levantò precipitadamente para reunirse al hidalgo, á quien no pudo alcanzar, y á quien solamente distinguió á lo lejos huyendo por medio de los monumentos fúnebres, elevando en sus brazos el cadáver que acababa de arrebatar al silencio del sepulcro.

....Sin embargo, la prematura muerte de una esposa adorada habia sumergido al presidente de Boissieux en una tristeza inconsolable. Todos los años, el dia del aniversario de esta separacion tan inesperada como cruel, iba este magistrado solo y vestido de luto al cementerio donde, arrodillado sobre la piedra sepulcral, oraba con profundo fervor por el eterno descanso de la que habia hecho las delicias de su vida.

(*Concluirá.*)

La voluntad del fuerte,
Ley escrita con sangre, y esterminio,
Domó la turba inerte:
No bastando al designio
Esplendidez, riqueza, y predominio.

Que una voz espantosa,
Dijo al hombre, con bárbara arrogancia;
«Vive en ignominiosa
Torpeza, y larga infancia;
Sea tu compañera la ignorancia.

Dobla ante el leño rudo
La sien humilde: perdicion estalla
De su mirar sañudo:
A mi voz te avasalla,
Que es voz de Dios la mia: tiembla, y calla.»

Mas ora, excelsa lumbre
Brilló en la mente; los forzudos brazos
La grave pesadumbre
Sacudieron; los lazos
De esclavitud cayeron en pedazos.

Sus sagrados derechos
Recobró la razon: el pueblo ufano
Los idolos deshechos,
Libró al polvo liviano,
Y fué lejislador, y soberano.

Al noble llamamiento,
No el postrero acudiera el Arjentino,
Que al ataque cruento,
Gozoso se previno,
Con fiero arrojo, y pecho diamantino.

Luchó y venció: la llama
De amor patrio, en la hueste triunfadora
Cundió, como en la rama,
Centella abrasadora,
Que de fulgor luciente el cielo dora,

Ya, residencia digna (1)
De vosotras, virtudes celestiales,
Es la Patria Arjentina,
Bajad, pues, y raudales,
Verted vuestros carismas en sus males.

Venid, venid, que inmensa
La muchedumbre, os guarda apercibida
Nacional recompensa,
Y jura sometida
A vuestras leyes consagrar la vida.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

(1) *Cuando el Señor Mora escribia estos hermosos conceptos habia en Buenos Ayres virtudes, libertad, leyes y prosperidad en todo jenero, hoy....hoy todo lo ha destruido la ruda mano del sangriento tirano.*

Avisos nuevos.

El agrimensor y tasador que suscribe ofrece sus servicios: las personas que quieran ocuparle, pueden verlo en la casa del Sr. D. Pedro Saens, (antes de la Tomasini), calle del tambo de las Concebidas.

Manuel Fermin Vargas.

Octubre 25—v8—pb1.

BELLAS ARTES.

Las personas que han visto la Estatua del peluquero Henrique Peltant, y que han admirado la perfeccion incomparable de esta admirable obra y quisieren hacerse de ella, lo podrán hacer por el módico precio de 70 pesos por motivo de retirarse en breve de esta ciudad: aprovecha tambien de esta ocasion para avisar á las personas que le han encargado obras ó que tienen que encargarle otras, acudan cuanto antes á la tienda número 5 de la calle del palacio; pues teniendo que salir el dia 20 del prócsimo entrante, cesarán sus ocupaciones algunos dias antes.

Octubre 25—v8—pb1.

Avisos repetidos.

Habiendose presentado el Dr. Josè Manuel Sanchez, curador *ad litem* del menor Cno. Josè Maria Peñaranda, solicitando licencia para enajenar la finca de Charhuyo, sita en el Canton Achacachi Provincia de Omasuyos apreciada en la cantidad de 5,300 pesos, el Sr. Juez 1.° de Letras por auto 21 del que rije ha señalado el 26 del mismo y siguientes para la subasta de dicha finca. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del infrascrito. Paz Octubre 22 de 1845.—*Pinilla.*

v8—pb1.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, puèden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sea entregada.

Octubre 23—v8—pb2.

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

Octubre 23—v8—pb2.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—v8—pb2.

El que suscribe hace saber à las señoritas y señores de buen gusto, que á mas de los articulos contenidos en su primer aviso, tiene los siguientes.

Mantas tornasoles bordadas al mejor gusto.
Id. id. á la escocesa id. id.
Id. id. floreadas id. id.
Id. id. de gros de aguas llanas.
Trajes de gros y raso ricamente bordados.
Seda joyante azul y de ramillete.
Trajes de merino bordados.
Pañuelos de casimir; gusto de cachemerino.
Merinos finisimos y muy baratos.
Casimires de patente y otros articulos de menos importancia á precios equitativos.

Mariano Leguizamont.

Octubre 23—v8—pb2.

SE COMPRAN

Vales del Crédito pùblico. En la tienda que fué de D. Pedro Portal sita en la plaza grande de esta ciudad encontrarán con quien tratar.

Octubre 23—v8—pb2.

SE VENDE

Un hermoso caballo zaino, alto, nuevo y de buenos movimientos. La persona que quiera comprarlo ocurra á la carpinteria inglesa detras de la Merced.

Octubre 23—v8—pb2.

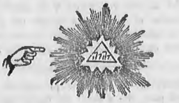

Los facultativos en Medicina y Cirujia Dr. Nateri y Profesor Tamini, recien llegados, ofrecen sus servicios á los habitantes de esta ciudad en todo lo que concierne al ejercicio de su profesion, y principalmente en el ramo de Oculistica, en lo que practicaron con tanta felicidad en las Repúblicas de Buenos-Aires, Chile y parte del Perú, haciendo la muy nueva interesante operacion del extravismo, ò enderesando los ojos y los vizcos ò tuertos en el espacio de cerca dos minutos con el éxito mas brillante.

Los que quieran aprovecharse, ocurran à su habitacion desde las 12 hasta las 4 de la tarde en donde admitirán consultas, y haràn operaciones *gratis* á los pobres de solemnidad: advirtiendo que su residencia en esta no pasará de un mes.

Viven en la calle de la Merced n.° 116.

Dr. Nateri—Dr. Tamini.

Octubre 21—v8.—pb4.

El Señor Juez de Letras 1.° de la Capital ha señalado el dia 23 del corriente y demas no feriados, para el remate de la casa de Don Toribio Torres, situada en el barrio de Sta. Bárbara, por ejecucion que hace el C. Estevan de la Quintana, por la cantidad de quinientos sesenta pesos y réditos (560 ps.), la que se halla avaluada en la cantidad de 2,382 pesos dos y medio reales; la persona que quiera hacer postura, ocurra à la oficina del que suscribe. Paz Octubre 20 de1845—*Evaristo Castillo.*

v8.—pb5.

Se avisa á la juventud que D. Andres Andibert va á abrir un curso de gramática francesa: lòs que deseasen aprender ese idioma podrán verse con él. Vive en la tienda á mano izquierda de la puerta principal de la Recoba.

Octubre 21—v8—pb6.

AVISO IMPORTANTE.

En la fábrica del que suscribe, arriba de la plaza, casa del finado Canònigo Hidalgo, se hallan los siguientes articulos en venta—Galones de oro y plata de todo ancho á 3 pesos onza; hilados, gusanillos, lantejuelas de todo número, charreteras, piedras de bordar mingos, todo fino y barato; se trabaja filigrana de oro y plata, se tejen cintas de seda de todos colores para militares, se bordan ornamentos y todo cuanto gusten à precios cómodos y baratos: no se pide adelantado hasta la conclusion de la obra y se dá cumplimiento en los dias que se señala para entregar dichas obras.

Atanasio Baldivia.

Octubre 20—v8—pb5.

SE VENDEN.

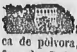

Las dos chacarillas contiguas à la fàbrica de pólvora, lindantes una de otra: la primera fue de Doña Bárbara Sanchez, tiene quince mil novecientas cuatro varas cuadradas (15,904), componen seis tablones, cuatrocientas cuatro varas; un anden ò tablon pequeño sobre el camino que va al Obraje de un mil cuatrocientas setenta y una varas (1,471) tambien cuadradas; mas una casita con su cocina, patio y sitio para un jardin, admite mucha mejora segun se demuestra por el trabajo principiado.

La segunda que fue de Doña Francisca Diez de Medina, se compone de cinco andenes entre grandes y chicos; se producen en ellos racachas, frijoles, garvanzos, y todo lo que puede producirse en Mecapaca: tiene un jardincito poblado de árboles frutales, plantas de flores y rosales, á mas un tablon grande encima de dichos andenes con su casita, cocina, patio y corral pequeño, sitio aparente para otro jardin: los andenes y tablon tienen seis mil seiscientas cincuenta y dos varas cuadradas (6,652): la persona que las quiera comprar, bien sea por su justa tasacion ò por convenio, puede verse con el que subscribe que vive en la fábrica de pòlvora, en donde se le hallará á toda hora. Octubre 16 de 1845.

Salvador Bayarri.

v—8—pb—5.

NOTABLE.

El presbitero D. Ignacio Uberuaga, cura de la Doctrina de Escoma, ha afianzado con la especial hipoteca de la parte de casa que pro indiviso poseo con su madre y hermanos, y la jeneral de sus bienes habidos y por haber, las costas, daños y perjuicios que ocasionare á mi poderdante Da. Florencia Radacon la denuncia que ha entablado ante esta Prefectura, suponiendo que la finca de Tocongori corresponde à la clase de bienes vacantes ò mostrencos, y para que los coparticipes de la enunciada casa lo tengan asi entendido me apresuro à avisarlo al fin de que en lo sucesivo no aleguen ignorancia ò acusen de estelionato.

Jose Maria Chaves.

Octubre 15 —v10—pb7.

Por auto de 8 del corriente el Sr. Juez de Letras 2.° de la Capital ha designado el 18 del mismo y demas hàbiles para el remate de la casa del finado Don Antonio Arguedas avaluada en 12,750 pesos, por ejecucion de Doña Manuela Viscarra, por cantidad de pesos.—Los individuos que gusten rematarla pueden ocurrir el citado dia á la oficina del que suscribe. Paz 10 de Octubre de 1845.—*Viscarra.*

v8—pb8.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior........ 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 à las 6 de la tarde.
Id, id, de à pie....11 y 26.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú........ 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiedas y certificados se cierr seis horas antes que los correos destinados para s conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.